SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

ACT/UT/007/2024

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SINTCOP.

Con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos, 43 Fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, y el articulo 44 fracciones I, II, III; se instaura la presente Acta que formaliza la legalidad a efecto de dar respuesta a las solicitudes de información que se remitan a la Unidad de Transparencia del Sindicato Independiente de Trabajadores de El Colegio de Postgraduados.

En la población de San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las 9:00 horas del día 31 de mayo de dos mil veinticuatro, reunidos en las oficinas del Sindicato Independiente de Trabajadores de El Colegio de Postgraduados (SINTCOP), en Calle Francisco Dosamantes, esquina con 2ª Cerrada de Francisco Dosamantes sin número, San Luis Huexotla, Texcoco Estado De México; la C. Elizabeth Cruces Diaz, Presidenta del Comité de Transparencia y Coordinadora del Archivo del SINTCOP; asimismo, la C. Rosa Sánchez Mejía, Presidenta de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización e integrante del Comité de Transparencia y el C. Marcos Antonio Viana Rosas, Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP e integrante del Comité de Transparencia; convocados a efecto de exponer y dar trámite a la solicitud de información con número de folio 330038124000005 de la siguiente manera:----------

Se da lectura a la Solicitud con número de folio **330038124000005.** ----------

«Solicito los contratos y facturas correspondientes a gastos desde el 01/03/2024 hasta la fecha de recepción de esta solicitud, en la impresión y/o diseño de folletos, papeles, lonas o cualquier tipo de material de papelería que incluya las palabras "Claudia Sheinbaum" o "Xóchitl Gálvez"». **(sic) ----------**

El Titular de la Unidad de Transparencia del **SINTCOP** expone a los presentes lo siguiente: ----------

Con fundamento en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 133 y 134 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la solicitud de información fue turnada a la instancia correspondiente, la cual cuenta con la información solicitada o deba tener de acuerdo con sus facultades y obligaciones, competencia y funciones. ----------

El Secretario de Educación Prensa y Propaganda del **SINTCOP** el **C. Rubén Guerrero Juárez** mediante oficio respondió textualmente: **«hago de su conocimiento que esta secretaria no ha realizado impresos o diseño de folletos, papeles, lonas o cualquier otro tipo de material de papelería que incluya las palabras "Claudia Sheinbaum" o "Xóchitl Gálvez". Así mismo le hago de su conocimiento que nuestros estatutos vigentes que rigen nuestra organización nos prohíbe hacer cualquier tipo de proselitismo hacia algún partido político y mas en plena veda electoral».**

El Titular de la Unidad de Transparencia del **SINTCOP,** exponen a los presentes la respuesta a la solicitud antes leída: **por lo que en común acuerdo se determina autorizar la respuesta.** ----------

Calle Francisco Dosamantes, esquina con Segunda Cerrada de Francisco Dosamantes s/n,
Col. San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México CP 56220

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 9:30 horas del 31 de mayo de dos mil veinticuatro, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. ----------

A T E N T A M E N T E

"POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES"

C. Marcos Antonio Viana Rosas
Titular de la Unidad de Transparencia e
Integrante del Comité de Transparencia

C. Elizabeth Cruces Diaz
Presidenta del Comité de Transparencia y
Coordinadora de Archivo

C. Rosa Sánchez Mejía
Presidenta de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización
e Integrante del Comité de Transparencia